

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

ACTA N° 033/2021

En San Antonio, el día 30 de Noviembre de 2021, siendo la hora 13:00 da comienzo la Sesión ORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Damaso Pani, Concejales Titulares, Fabiana Machin y Roberto Percovich .

Resumen de informes

Artemio Rodríguez
Concejal

1. Se leen y aprueban Actas Nos. 030/2021 Sesión Ordinaria y 031/2021, 032/2021 Sesiones Extraordinarias. Votación afirmativa 3 en 3.

2. Se autoriza el gasto a la Empresa Casa Durante, Rut 218418960017, por un monto de \$ 10.443,=, por concepto de compra de insecticida, artículos de limpieza, 1 jarra eléctrica, artículos de oficina, gastos de protocolo. Se firma Resolución N° 094/2021.

3. Se autorizan gastos en Supermercado Esean, Rut 110272020013, por un monto de \$25.000,=, por concepto de compra de ración para perros. Se firma Resolución N° 095/2021.

4. Se autoriza gasto de Cooperativa Manos de San Ramón, Rut 020240900019, por concepto limpieza de espacios verdes, monto \$ 37.773, Afectando al Proyecto "Proyección de Acondicionamiento urbano en Municipio San Antonio", Literal C. Se firma Resolución N° 096/2021.

5. Se autoriza la Renovación del Fondo Permanente correspondiente del 1° al 31 de Diciembre de 2021. Se firma Resolución N° 097/2021.

6. Se autoriza el gasto de compra de combustible a la Empresa MANS S.R.L., Rut 020068050016, monto \$ 12.000. Se firma Resolución N° 098/2021.

7. El Sr. Alcalde informa que va hacer uso de 2 día restantes de su licencia reglamentaria, el Concejo autoriza la misma y será subrogado por el Concejal Roberto Percovich. Se firma Resolución N° 099/2021.

8. Se autoriza la compra de Desmalezadora Stihl FS 220, monto \$ 30.385, en Agropecuaria Sital SA, la que se va a comprar para uso de la Cuadrilla Manos de San Ramon, con remanente del Lit.C. y Lit. A. Se firma Resolución N° 100/2021.

9. El Concejo autoriza el pago de \$ 42.000 a Agremyarte, Rut. 217229690014, por la actuación de **Richard y Banda Zeta**, en evento a realizarse el día 15 de Enero de 2022 "Aniversario del Pueblo". El dinero se sacará de la partida votada por Resolución de Concejo N° 088/2021. Se firma Resolución N° 101/2021.

10. El Concejo autoriza el pago de \$ 8.000 a Audem (Asociación Uruguaya de Músicos), Rut. 215697120016 por la actuación de "**Trio Sureño**" en evento a realizarse el día 15 de Enero de 2022 "Aniversario del Pueblo". El dinero se sacará de la partida votada por Resolución de Concejo N° 088/2021. Se firma Resolución N° 102/2021.

11. El Concejo autoriza el pago de \$ 10.526 a Agremyarte, Rut. 217229690014, por la actuación de "**Voces del Sur**", en evento a realizarse el día 15 de Enero de 2022 "Aniversario del Pueblo". El dinero se sacará de la partida votada por Resolución de Concejo N° 088/2021. Se firma Resolución N° 103/2021.

12. El Concejo autoriza el pago de \$ 18.000 a Radio Continental S.R.L, Rut 0323640013, por concepto de propaganda de Evento Aniversario del Pueblo. El dinero se sacará de la partida votada por Resolución de Concejo N° 088/2021. Se firma Resolución N° 104/2021.

13. El Concejo autoriza el pago de \$ 15.000 a Carlos Adalberto Ruiz Messa, Rut 020512410016 por amplificación de Evento Aniversario del Pueblo. El dinero se sacará de la partida votada por Resolución de Concejo N° 088/2021. Se firma Resolución N°

Roberto Percovich
Concejal

Damaso Pani
Alcalde

Fabiana Machin
Concejal

Roberto Percovich
Concejal

14. El Concejo autoriza el pago a Empresa Ferreteria Barbieri, Rut.020162730017, por compra de luces para arreglo de adornos Navideños que serán colocados en nuestro Pueblo, monto \$ 21.861. Se Firma Resolución N° 106/2021.

15. Se autoriza el gasto de compra de Indumentaria para funcionarios en la Empresa Leopoldo Gross, Rut 210000830011, monto \$ 50.310 (aval de compra en Acta N° 026/2021). Se firma Resolución N° 107/2021.

Orden del Día

- 1) Lecturas de Actas anteriores
- 2. Resoluciones de gasto.
- 3) Renovación de Fondo Permanente del 1 al 31 de Diciembre de 2021.

Resoluciones

- 1. Se Firma Resolución N° 094/2021, Autorizando gasto a Casa Durante. Votación afirmativa, 3 en 3.
- 2. Se Firma Resolución N° 095/202, Autorizando gasto Empresa Essean. Votación afirmativa, 3 en 3.
- 3. Se firma Resolución N° 096/2021, Autorizando el gasto mensual de Cooperativa Manos del Uruguay. Votación Afirmativa, 3 en 3.
- 4. Se Firma Resolución N° 097/2021, autorizando renovación Fondo Permanente Diciembre Votación Afirmativa, 3 en 3.
- 5. Se Firma Resolución N° 098/2021, Autorizando gasto a la Empresa MANS S.R.L. Votación afirmativa, 3 en 3.
- 6. Se Firma Resolución N° 099/2021, Autorizando Licencia reglamentaria Alcalde. Votación afirmativa, 3 en 3.
- 7. Se Firma Resolución N° 100/2021, Autorizando la compra de Desmalezadora Agropecuaria San Antonio. Votación afirmativa, 3 en 3.
- 8. Se Firma Resolución N° 101/2021, Autorizando el pago Agremyarte, Richard y Banda Zeta. Votación afirmativa, 3 en 3.
- 9. Se Firma Resolución N° 102/2021, Autorizando el pago Asociación uruguaya de Músicos AUDEM, Trio Sureño . Votación afirmativa, 3 en 3.
- 10. Se Firma Resolución N° 103/2021, Autorizando el pago Agremyarte, Voces del Sur . Votación afirmativa, 3 en 3.
- 11. Se Firma Resolución N° 104/2021, Autorizando el pago de Radio Continental . Votación afirmativa, 3 en 3.
- 12. Se Firma Resolución N° 105/2021, Autorizando el pago de amplificación . Votación afirmativa, 3 en 3.
- 13. Se Firma Resolución N° 106/2021, Autorizando el gasto en Ferreteria Barbieri. Votación afirmativa, 3 en 3.
- 14. Se Firma Resolución N° 107/2021, Autorizando el gasto de Compra de Indumentaria para funcionarios. Votación afirmativa, 3 en 3.

Próximo Concejo: Se reúne el día 9 de Diciembre de 2021.

Siendo la hora 14.50 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EL DÍA 9, DEL MES DICIEMBRE, DEL AÑO 2021. LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 42 Y 43.

Alcaldes: *Antonio Andrés Rodríguez*
Damián Pardi
Fabiana Machín
Roberto Percovich
 Concejales: *...*

Municipio de San Antonio
 Concejal: *...*
 Concejal: *...*
 Concejal: *...*